

Xalapa, Ver., 20 de septiembre de 2019

Comunicado: 0832

## Inicia recepción de proyectos de Ley de Ingresos en el Congreso

- Fortín, primer municipio en entregar documentación ante la Secretaría de Fiscalización

La Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado inició la recepción de los proyectos de Ley de Ingresos, del Presupuesto de Egresos y de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2020 de los 212 municipios y los organismos paramunicipales, los cuales tienen hasta el 30 de septiembre para entregar su información, comentó su titular, Diana Alicia Bellido Díaz.

De acuerdo con la servidora pública, este periodo inició el 16 de este mes y tendrá vigencia durante la segunda quincena de septiembre. El primer municipio en cumplir en tiempo y forma con esta responsabilidad –destacó- fue Fortín, cuyas autoridades presentaron, este viernes 20, sus proyectos completos y sin observación alguna.

Explicó que, una vez que concluya la etapa de recepción, el Departamento de Capacitación, Asesoría, Revisión y Supervisión a Municipios iniciará la captura de toda la información tal cual fue enviada para que en diciembre, la Secretaría de Fiscalización la ponga a disposición de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, que a su vez, inicia su análisis.

El propósito –explicó- es que en noviembre próximo comience la transferencia de información conforme vaya llegando para que en la comisión presidida por el diputado Augusto Nahúm Álvarez Pellico pueda analizarla de una manera detallada, con el tiempo necesario y suficiente. “La Comisión está trabajando con mucha atención y dedicación, cerca de las autoridades municipales”.

Bellido Díaz enfatizó que “lo importante es que los municipios cumplan dentro del plazo previsto por la Ley. No hay prórroga, debido a que los tiempos se observan en términos de ley. La entrega, por ley, es en formato físico”.

También refirió que los requisitos y los formatos fueron entregados a las autoridades durante el curso Elaboración y Presentación del Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2020, impartido, el pasado 29 de agosto en el Palacio Legislativo, por la Secretaría de Fiscalización, la cual mantiene la asistencia y el apoyo por las vías telefónica, electrónica o presencial.

La exhortación –insistió- es que lo hagan en tiempo. “Nosotros vamos a estar hasta las 12 de la noche del día 30 de septiembre hasta recibir al último municipio. Cualquier duda, aquí estamos. No importa que ya se les haya explicado, seguimos a disposición de las autoridades municipales para apoyarles en lo que se les ofrezca”, finalizó.

**##-##-##**

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer